

Enseñar Historia de la Educación en la Argentina de hoy.

Cierran esta compilación dos artículos dedicados a la enseñanza de la historia. El primero de ellos, «Enseñar historia, ¿para qué? Reflexiones acerca de los objetivos generales de la asignatura», de Jorge Mitre Saab, nos propone reflexionar acerca del sentido de enseñar historia hoy. «¿A qué sujetos nos dirigimos? ¿A qué conciencia apelamos? ¿Qué historia contamos? ¿Qué somos, de dónde venimos, a dónde vamos?» (pág. 292), son algunas de las preguntas que orientan su búsqueda. En un estilo con pocas concesiones al protocolo académico, Saab asume respuestas decididamente políticas: «los sujetos críticos que quiero formar son los que han quedado excluidos, y la conciencia histórica a la que apunto es la conciencia de la resistencia y la transformación» (pág. 299); «la conciencia planetaria es también la lucha de las masas subalternas por un lugar digno para todos. Sólo en este sentido acepto el objetivo de formar conciencia planetaria» (pág. 300); «la suerte del Estado nacional no me preocupa tanto como el poder vivir entre mi gente, elección que implica el reconocimiento de cualquier comunidad nacional a reclamar y ejercer el mismo derecho. Sólo en este sentido asumo el objetivo de contribuir a la formación de una conciencia nacional» (pág. 300). Junto a éstas y otras definiciones, el autor llama a historiadores y docentes a asumirse como intelectuales y a «abandonar para siempre el rol de agentes de un Estado que ni siquiera nos precisa» (pág. 299).

En segundo lugar, Edgardo Ossanna en su trabajo «Sobre algunas críticas y desafíos desde el presente», se propone incorporar entre los problemas de la enseñanza de la Historia, algunas de las condiciones políticas, sociales y culturales en que ésta se desarrolla. En consonancia en parte, con los planteos anteriores, el autor se pregunta: «¿Cómo vamos a hacer para enseñar Historia en los años restantes del siglo, y por lo menos en los comienzos del XXI, cuando la tendencia operante en el seno de la sociedad (...) y la propugnada, enunciada y casi impuesta desde los ámbitos oficiales, es la deshistorización, el trascendentalismo junto con el inmediateísmo y el pragmatismo oportunista?» (pág. 308). Con un tono por momentos admonitorio y basado en múltiples supuestos que seguramente la extensión del trabajo no permitió desplegar, el autor arriba a una respuesta que asume la forma del desafío: «pensar si nuestra tarea tiene algo que ver con la construcción de una sociedad más justa...»; historizar la realidad y la ciencia, en tanto sólo podemos explicarlas por esta vía, y no por mecanismos trascendentes o naturalizadores; «asumir nuestra propias convicciones y su traducción en acciones consecuentes» (pág. 313).

Para finalizar esta reseña, una última observación. «Historia de la Educación en debate», nos debe el debate. En efecto, más allá de las discusiones expuestas por los distintos autores -como es de rigor- en relación con el tema central de cada uno de los trabajos, la publicación no incluye las discusiones y los intercambios que tuvieron lugar en el encuentro y que constituyen la materia prima para la conformación de un campo intelectual con perspectivas de crecimiento. Quizás

deberíamos incorporar entre nuestros formatos editoriales, prácticas tan frecuentes en otros medios intelectuales como la publicación de los intercambios y discusiones que siguen a cada ponencia realizada en eventos académicos, de manera de consolidar un camino en el que la producción de nuevo conocimiento, de nuevas perspectivas, de nuevos problemas y de nuevas respuestas se construya colectivamente en el interior del campo, a partir del ejercicio crítico, el intercambio, la discusión y -por qué no- la confrontación.

GABRIELA DIKER

Buenos Aires (Argentina)

ENDREK, Emiliano *Escuela, Sociedad y Finanzas en una autonomía provincial: Córdoba, 1820-1829*. Serie: Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba N° 14, 1994, 437 pp.

La decisión de publicar este libro por parte de la Junta Provincial de Historia de Córdoba permite poner en circulación un análisis histórico que se suma a la preocupación compartida por diversos historiadores y equipos de investigación por inventariar y analizar la historia de la educación argentina desde la especificidad propia del campo pedagógico.

El trabajo del Dr. Endrek es el resultado de una investigación que elaborara para obtener su doctorado en Historia cuyo título original fue: «La instrucción primaria en Córdoba en la época de Juan Bautista Bustos (1820-1829)» y en este sentido se nos advierte que la publicación del libro respeta fielmente aquella producción debido a que esta temática no ha sido explorada desde entonces.

El libro está estructurado en tres partes; la última de ellas consiste en un frondoso apéndice documental sobre el cual se apoyan parte de las conclusiones. La lectura del conjunto de este trabajo revela una búsqueda exhaustiva de fuentes primarias que han sido recuperadas de los archivos Municipal de Córdoba, el Histórico Provincial, el de la Universidad Nacional de Córdoba y la consulta de catálogos del Arzobispado y la Legislatura provincial.

La elección de la experiencia educativa cordobesa durante la gobernación de Bustos responde a la necesidad de dar respuesta a preocupaciones e hipótesis superpuestas. Si por un lado la investigación viene a llenar un vacío en la recuperación de las experiencias educativas en nuestro país, esa reconstrucción del pasado se orienta a entretejer continuidades en la historia escolar que van desde la experiencia colonial y que permean en la década investigada. Por otro lado, y paralelamente, las preocupaciones de Endrek confluyen con las conclusiones de otros tra-

bajos enfocados en otras regiones de nuestro país: la ley 1.420 y la implantación de un sistema educativo nacional deben más de lo que se supone a las prácticas educativas provinciales previas y en este sentido la experiencia bustista lo confirma.

En su Primera Parte, el autor da cuenta de algunas de las interpretaciones historiográficas que priorizaron la línea Mayo-Caseros y reinterpretaron el pasado de los argentinos a través de un prisma que soterraba experiencias como la de Córdoba en 1820-1829. Desde esa perspectiva, la figura y acción política de Bustos aparece teñida bajo una impronta que puede emparentarse con la matriz cultural civilización-barbarie. Emiliano Endrek acude entonces no sólo al rescate de hechos, procesos y personajes silenciados por esas posiciones historiográficas sino que también su producción restituye este tipo de alternativas en el período de conformación de la sociedad argentina cuyo proceso de reducción a la unidad ha dejado cuentas pendientes respecto de la articulación de las diferencias.

Pero el verdadero trasfondo y extensión de esa primera parte los encontramos en el registro pormenorizado de los diversos recorridos que efectuaron las distintas instituciones escolares en el territorio cordobés. De este modo, la factura del análisis prioriza un enfoque que despliega un relato de la suerte corrida por la educación de entonces a partir de las fuentes encontradas, y a pesar del vacío de éstas en muchos casos. Así, se reseña la actividad pedagógica desplegada en los distintos curatos (departamentos) de la provincia. La descripción minuciosa que presenta el autor nos permite reconocer las distintas redes de poder que urdían la trama pedagógica de entonces, las prácticas escolares, la demanda de pobladores y docentes, las intervenciones de las instituciones municipales y provinciales, las dificultades en el financiamiento, la compleja trama social heredada de los tiempos coloniales, las experiencias individuales y la muchas veces escasa pero variada oferta de instituciones escolares que atendían a la población de Córdoba. "*Escuelas y Maestros*" es el título bajo el cual se organiza este extenso capítulo que permite reconocer -salvo algunas excepciones- un denominador común, a saber, la existencia de experiencias educativas que recorrieron la geografía cordobesa en las décadas previas a la gobernación de Bustos (que el autor enfatiza en la administración del Marqués de Sobre Monte) y el impulso que la educación recibiera bajo aquella gestión.

La Segunda Parte del texto está centrada en el análisis de la política educativa y en este sentido ocupan un lugar destacado los diversos aspectos vinculados a la administración escolar, en particular el papel jugado por la Junta Protectora de Escuelas, creada por un decreto del gobernador en el año 1822. El Dr. Endrek sintetiza las acciones llevadas a cabo por esta institución, reseñando así las diversas intervenciones que la Junta desarrollaba en el desempeño de sus múltiples áreas de competencia. Funciones directivas en el planeamiento, financieras, consultivas y de asesoramiento sumadas a las de inspección y control nos hablan de la existencia de un órgano descentralizado que aceptaba con éxito despasejo pero decisivo los canales que posibilitaban la escolarización de la población.

El capítulo titulado "*Evolución de las actividades de la Junta*" resume la

actividad emprendida por este organismo desde 1822 hasta 1829 y es en esta parte del trabajo donde aparece una de las hipótesis más fuertes: el grado de escolarización en la ciudad de Córdoba es en términos relativos mayor que en la ciudad de Buenos Aires bajo la experiencia rivadaviana y la utilización del método lancasteriano. En este capítulo se retoma una idea sugerente que en verdad recorre la totalidad del texto y es la necesidad de pensar que los tiempos políticos y los específicamente pedagógicos no necesariamente se corresponden con exactitud, idea que refuerza a analizar el campo pedagógico con una autonomía relativa respecto de la totalidad de los fenómenos político-culturales y sociales.

"*Consideraciones sobre el magisterio*", "*El alumnado*", "*La relación educativa*", "*Los contenidos de la enseñanza*" y "*Los medios didácticos*" son capítulos breves en los cuales el autor incluye las variables de análisis que constituyen el vínculo pedagógico. En ellos nos informa sobre las dificultades derivadas de la falta de un magisterio profesional, las características de la composición y reclutamiento de preceptores, la diversidad de factores implicados en la deserción escolar, las divisiones sociales que atravesaban a las escuelas, las prescripciones referidas al trato con el alumnado y los contenidos que apuntaban a la formación de los futuros ciudadanos, que combinaban la enseñanza religiosa con la construcción de rituales escolares a través de la celebración de las fiestas patrias. Agrega a estas consideraciones, las referidas a una curricula que mantuvo continuidades -diseñadas a partir de las innovaciones del último tercio del siglo XVIII- con relativa homogeneidad en territorio cordobés. Las dificultades para incorporar el método Lancaster, la dilución del papel que jugaba en el período anterior la instrucción militar (resistida por los padres para escolarizar a sus hijos) también nos hablan de los conflictos que recorrían esa geografía escolar.

"*La edificación escolar*" fue objeto de la legislación bustista -se incluyó en el Decreto de creación de la Junta Protectora de Escuelas- y también del análisis del autor. Endrek concluye que esta administración generó el primer intento de una política edilicia escolar y que a pesar de las precariedades que ofrecía el contexto, éstas cubrían la demanda educativa existente. Sin embargo el mantenimiento de los establecimientos se vio seriamente comprometido -así como el resto de la acción en política educativa- especialmente a partir de 1826 cuando el conjunto de la sociedad cordobesa atravesó una aguda crisis económica.

El trabajo concluye con el capítulo titulado "*Economía y Finanzas*" cerrando un círculo que se abría como una de las preocupaciones centrales de la investigación. Con las rentas provenientes de las Temporalidades (generada por los bienes de la expulsada Compañía de Jesús) los cabildos habían financiado a las escuelas públicas. Desde la década de 1810 se fueron diseñando diversas estrategias para dotar de fondos a la educación pero con resultados muy desalentadores. Emiliano Endrek va rastreando el camino seguido durante la gestión Bustos para constituir y destinar fondos genuinos a la educación, dentro de un panorama signado por la crónica penuria de las arcas provinciales. Sostiene a partir de la consulta de registros contables y la propia elaboración de cuadros estadísticos y gráficos que el

gobierno constituyó un fondo escolar que finalmente fracasó por una sumatoria de factores desfavorables (crisis económica e inestabilidad política) ajenos a la administración.

En resumen, el trabajo focaliza el conjunto de las medidas emprendidas, cuyas expresiones más significativas podemos encontrarlas en la creación de la Junta Protectora de Escuelas y en la constitución de un fondo escolar independiente. Ellas formaron parte de los gestos de una acción política gubernamental que tenía a la educación dentro de sus prioridades y constituyen parte de los hilos que fueron tejiendo el entramado del sistema educativo argentino.

MARCELO MARIÑO
Buenos Aires (Argentina)

Adriana PUIGGRÓS (dir.) y Edgardo OSSANNA (coord. del tomo VII) *La educación en las provincias (1945-1985)*, Buenos Aires, Galerna, 1997, tomo VII de la Historia de la Educación en la Argentina, 472 páginas.

Adriana PUIGGRÓS (dir.), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Buenos Aires, Galerna, 1997, tomo VIII de la Historia de la educación en la Argentina, 402 páginas.

La aparición de los tomos VII y VIII de la colección "La Historia de la Educación en la Argentina", marca el final de la publicación más ambiciosa de nuestra historiografía educacional, solamente comparable con la aparición (entre 1936 y 1942) de la obras ganadoras del concurso de historia de la educación que en 1934 organizara el Consejo Nacional de Educación a propósito de la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420.

El tomo VII se dedica al análisis de la educación en las provincias entre 1945 y 1985. Como lo señalan Adriana Puiggrós y Edgardo Ossanna en la presentación de la obra, no se trata de un texto unitario con un abordaje teórico o historiográfico semejante sino más bien de textos diversos unidos por una estrategia de periodización contenida en el tomo y por la voluntad de trabajar la historia de la educación de una provincia argentina en particular.

De este modo la obra presenta nueve trabajos que responden a su vez a una provincia: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Misiones, Salta, Río Negro, Chaco, Santa Fe y Tucumán. En todos los casos, se observa el interés por analizar las relaciones entre las grandes estrategias macropolíticas de la Nación (incluidas las macropolíticas educativas) y, como también se aclara en la Presentación, las "respuestas" de cada provincia a la situación general. Así queda conformado un campo de explicaciones en el que cada provincia es comprendida a partir de cierta identidad política, y en algunos capítulos también regional, conformando un mosaico de

singularidades producto del peso específico de cada situación provincial y su interrelación con el poder político central.

Los trabajos del tomo VII pueden ser agrupados de acuerdo a ciertas aproximaciones en sus abordajes. En el primer grupo se halla el trabajo de Daniel Pinkasz y Cecilia Pitelli, quienes repasan las reformas educativas en la Provincia de Buenos Aires entre 1934 y 1972, es decir, desde la denominada Reforma Fresco hasta la situación educativa imperante en los años '70, poniendo especial énfasis en la cuestión de lo religioso en la enseñanza elemental y preguntándose por los antecedentes de la ley provincial de educación de 1994 respecto de la enseñanza de los principios de la moral cristiana. Esta tendencia se replica también en el trabajo de Silvia Roitenburd, quien estudia procesos análogos para la provincia de Córdoba por medio del desglose de la categoría "Nacionalismo Católico Cordobés".

El trabajo de Adriana de Miguel sigue caminos diferentes. Su intención es el de rastrear ciertas tendencias en la formación docente para el caso entrerriano, que se dan con la clausura de ciertos discursos a fines de los años '20 y su redefinición entre los '40 y los '60. La autora repasa estas redefiniciones tanto desde el ámbito del discurso pedagógico como desde las diferentes formas que asume su institucionalización.

Por su parte, el trabajo de Elizabeth Mendoza construye un panorama interesante acerca de diversas cuestiones relativas a la sociedad chaqueña y sus repercusiones en el ámbito educacional por medio del pormenorizado análisis de sus dos constituciones, la de 1951 y la de 1957, tomando como eje las exclusiones de diversos actores sociales (de diversas "palabras") del escenario político y social de la provincia.

El último grupo de trabajos históricos lo constituyen aquellos artículos que implican panorámicas generales del desarrollo del sistema educativo en las provincias: Mirtha Teobaldo Amelia García y Adriana Hernández sobre Río Negro; Teresa Artieda sobre Misiones; Edgardo Ossanna, Adrián Ascolani, Mirta Moscatelli y Alberto Pérez sobre Santa Fe; Ethel Mas, Eduardo Ashur y Gerardo Bianchetti sobre Salta y María Suayter, María de Vizgarra y Alba Ferreyra sobre Tucumán. En todos los casos se trata de estudios con un enfoque que presenta un análisis pormenorizado de fuentes legales y periodísticas y, en el caso del trabajo sobre Santa Fe, un riguroso análisis cuantitativo basado en diversas fuentes primarias y secundarias.

Como pudo notarse, el tomo VII no se trata de un libro homogéneo o atravesado por un único hilo conductor. Más bien se trata de aproximaciones diversas de suma utilidad y que sistematizan información dispersa o difícil de hallar. Además, algunas hipótesis permitirán en el futuro un acercamiento comparado a los diversos enfoques y a las distintas situaciones que en este libro se han presentado de manera heterogénea.

El tomo VIII de la colección presenta un hilo conductor más firme que podría sintetizarse en un párrafo del trabajo de Lidia Rodríguez construido para anteceder a su análisis sobre la educación de adultos: